



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

ACTA NÚMERO 11

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 29 DE JULIO DE 2021

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las once horas con veintiocho minutos, del día veintinueve de julio de dos mil veintiuno, en uso de la palabra el ciudadano Antonio Fernando Martínez Beltrán, Presidente Municipal manifestó: “Buenos días Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, veintinueve de julio de dos mil veintiuno, se celebre la Segunda Sesión Ordinaria del mes, la cual en esta ocasión se llevará de forma presencial y vía remota, mediante videoconferencia con todos los integrantes de este Ayuntamiento que así decidieron hacerlo, debido a la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del Covid-19, observando las medidas emitidas por la Secretaría de Salud Pública Federal y demás autoridades sanitarias estatales. Por lo que solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me asista con los trabajos de la misma”.

Enseguida el C. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifestó: “Con mucho gusto señor Presidente Municipal, y con sus instrucciones, procedo a pasar lista de asistencia

Antonio Fernando Martínez Beltrán
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Laura Perla Córdova Rodríguez

(presente)

Omar Torrecillas Miranda

(presente)

Rosa Ofelia Coronado Flores

(presente)

Álvaro Flores Palomo

(ausente)

Liliana Tijerina Cantú

(presente)

Rubén Basaldúa Moyeda

(notificó su inasistencia)

María Cristina Muñoz Ríos

(presente)

Gerardo Guerrero Adame

(notificó su inasistencia)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez	(presente)
Humberto Arturo Garza de Hoyos	(presente)
Irma Montero Solís	(presente)
Jorge Alejandro Alvarado Martínez	(presente)
Ana Lilia Coronado Araiza	(notificó su inasistencia)
Francisco Salazar Guadiana	(presente)
María Thalina Almaraz González	(presente)
Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza	(presente)
Rosalinda Rodríguez Quiroz	(presente)
Diego Armando Arellano Aguilar	(presente)
Jorge Adrián Ayala Cantú	(presente)
Adriana Paola Coronado Ramírez	(presente)
José Alfredo Pérez Bernal	(presente)
Olga Villarreal Morales	(notificó su inasistencia)
Daniel Gamboa Villarreal	(notificó su inasistencia)
Patricia Alejandra Lozano Onofre	(presente)
Osvel Abraham Cepeda Miranda	(presente)
Olga Lidia Herrera Natividad	(presente)
Jorge Obed Murga Chapa	(presente)

Síndicos:

Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres	(presente)
Síndico Segundo Roque Yáñez Ramos	(presente)".

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: "Asimismo, nos acompaña la ciudadana Rosa Lorena Valdez Miranda, Tesorera Municipal, y su servidor, Juan Manuel Cavazos Balderas, Secretario del Ayuntamiento, por lo que tenemos quórum legal".

Nuevamente el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Gracias señor Presidente. Y continuando con los trabajos de esta sesión y de acuerdo a lo establecido en los artículos 40 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria, y que fue convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

2. Discusión y en su caso aprobación del Acta número 10 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de julio del 2021.
3. **Punto de Acuerdo** respecto a realizar los trabajos a distancia de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Ayuntamiento.
4. **Informe de Comisiones:**
 - **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales:**
 - Dictamen respecto del Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al Segundo Trimestre del ejercicio 2021.
5. Presentación de iniciativas y propuestas de Regidores.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a su consideración el orden del día al que se acaba de dar lectura, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra, adelante Regidor”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “Buenos días, nada más por orden de protocolo en la sesión, como vi que se instauró, yo me di cuenta ya muy tarde que también vía zoom, nada más ahorita que se decretó el quórum, sí sería bueno decir cuántos en presencial, cuántos en vía zoom, para decir que está formalmente declarado quórum, es una sugerencia, Secretario”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Con mucho gusto, se toma nota de su comentario, y le pido a la Dirección Técnica nos ayude a verificar el quórum, si tiene el número, ahorita se lo hacemos llegar con mucho gusto”.

Continuando en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Muy bien. No habiendo más comentarios, y en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado; y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, primeramente, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento que estén presentes en la sala de sesiones, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿los que estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Bien. **SE APRUEBA POR**



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. Y a continuación, la votación de los integrantes que estén a distancia, mediante videoconferencia, favor de levantar la mano, muy bien, ¿en contra?, ¿abstenciones? De igual manera. **POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES”.** (Con 23 votos a favor).

.....

.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Acto seguido, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Esta Secretaría a través de la Dirección Técnica, les envió vía electrónica el Acta número 10 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de julio de 2021, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento, conforme a lo previsto en el artículo 46, fracción III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por lo que en los términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del Acta número 10?, y de ser así, primeramente se mantiene a votación de los integrantes del Ayuntamiento que estén presentes en la sala de sesiones, favor de mantener levantada la mano con el sentido del voto hasta terminar el conteo de los mismos, ¿quiénes estén a favor?, muy bien, ¿en contra?, ¿abstenciones? **APROBADA POR UNANIMIDAD.** Y a continuación se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento que estén presentes a distancia mediante videoconferencia, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Igualmente, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD”** (Con 23 votos a favor).

Sigue en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “A continuación, conforme a lo que establece la Ley de Gobierno Municipal, me permito informar el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior.

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE JULIO DE 2021.

1. Se publicó en el Periódico Oficial del Estado, número 88, de fecha 21 de julio de 2021, la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021. Asimismo, se notificó dicha modificación a la Tesorería Municipal para su conocimiento.
2. Se comunicó a la Tesorería Municipal, para su conocimiento, el acuerdo de dar difusión a los dictámenes que contienen el Informe Contable y Financiero



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

rendido por la Tesorería Municipal relativo a los meses de abril y mayo del 2021.

3. Se notificó a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Patrimonio de la misma Tesorería, así como a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento y trámite correspondiente, la desincorporación del dominio público municipal de dos vehículos.
4. Se notificó a la Tesorería Municipal, así como a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento y trámite correspondiente, la suscripción de un Convenio en materia de compensación y finiquito de adeudos recíprocos entre el Gobierno del Estado de Nuevo León y el Municipio.
5. Se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, número 88, los acuerdos referentes a la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado que tenga por objeto acordar las bases de la participación del Municipio de Monterrey, en el mecanismo de potenciación de los recursos del FEIEF.

Dichos acuerdos, también se le notificaron a la Tesorería Municipal y a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, para su conocimiento y trámite correspondiente.

6. En el mismo Periódico Oficial del Estado, número 88, se publicaron los acuerdos respecto a la suscripción de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y el Municipio de Monterrey.

Estos acuerdos se le notificaron a la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, así como al Instituto Municipal de las Mujeres Regias, para su conocimiento y trámite correspondiente.

7. Se instruyó a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida veinte Anuencias Municipales, para diversos giros.

Estas anuencias se notificaron a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Ingresos, de la misma Tesorería, y a la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento; así como a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar se les está dando difusión en la página de Internet www.monterrey.gob.mx y se publicarán en la *Gaceta Municipal*.

.....

.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “Enseguida el ciudadano Presidente Municipal, hará la presentación de un Punto de acuerdo respecto a realizar los trabajos a distancia de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Ayuntamiento”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que dé lectura al Punto de acuerdo, por favor”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Con todo gusto, señor Presidente Municipal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento Interior, me permito dar lectura al mismo”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO PUNTO DE ACUERDO, cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Secretario del Ayuntamiento).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE.-**

C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 8, fracción X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, someto a consideración de este órgano colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En fecha 31 de diciembre de 2019, las autoridades sanitarias de la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China, comunicaron la presencia de 27 casos de Síndrome Respiratorio Agudo de causa desconocida, confirmando el día 07 de enero de 2020 la presencia de un nuevo coronavirus identificado como el posible causante de dichos cuadros.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

El día 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró emergencia sanitaria internacional por el brote de coronavirus (COVID-19) en China, para posteriormente en fecha 11 de marzo del año en curso, declarar al COVID-19 como pandemia, por cumplir con las características señaladas para tal suceso, destacándose la comprobación de la propagación de casos en al menos 151 países del mundo.

II. La OMS ha declarado que la pandemia COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas, subrayando en la importancia que representa el minimizar la probabilidad de transmisión y el impacto en la sociedad, debiendo para tal objetivo adoptarse medidas tempranas, audaces y eficaces en pro de la reducción de los riesgos de corto plazo para la ciudadanía, enfatizando en la procuración de la erradicación del contagio, para evitar con ello el colapso de los sistemas de salud públicos, así como el restablecimiento pronto de la fluctuación normal de la economía.

III. En fecha 18 de marzo de 2020, el C. ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, en su carácter de Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de Monterrey, Nuevo León, emitió "DECLARATORIA DE EMERGENCIA" donde con fundamento en los artículos 8 fracciones II y VI, 10 fracción VI, 18, 19 fracción I, inciso a), 23 fracción XI, 65, 66 y demás aplicables del Reglamento de Protección Civil de la Ciudad de Monterrey, se declara la emergencia en todo el territorio del Municipio de Monterrey, Nuevo León, en virtud del ALTO RIESGO que representa para sus habitantes y quienes lo transitan, la pandemia de COVID-19 (Coronavirus), misma que se difundió en el Periódico el Horizonte de fecha 20 de marzo, y que también fue publicada en el Periódico Oficial del Estado número 36, de fecha 23 de marzo del presente año.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, inciso A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento, así como el emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

SEGUNDO. Que el artículo 8, fracción X, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracción I, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Monterrey, Nuevo León, establecen como obligación del Presidente Municipal el cumplir y hacer cumplir en el Municipio las leyes, los reglamentos y demás disposiciones legales, así como cumplir adecuadamente con todas y cada una de las facultades y obligaciones que le conceden o fijan las leyes, reglamentos o el propio Ayuntamiento, así como aquellas que resulten inherentes al cargo que desempeñan.

TERCERO. Que los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 118, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establecen que el municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración.

CUARTO. Que el artículo 44, fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que para resolver los asuntos que le corresponden, el Ayuntamiento deberá decidir de manera colegiada y celebrará sesiones, que podrán ser Ordinarias las que obligatoriamente deben llevarse a cabo, cuando menos, dos veces al mes, para atender los asuntos de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.

QUINTO. Que dentro de la DECLARATORIA DE EMERGENCIA en la DISPOSICIÓN CUARTA, menciona como Acciones a ejecutar por dependencias y entidades municipales, se instruye a todas las dependencias, entidades, órganos y unidades de la Administración Pública Municipal para que suspendan hasta nuevo aviso la celebración de sesiones o reuniones de comisiones, comités, consejos, juntas u otros órganos colegiados que les corresponda convocar, esta disposición incluye al Ayuntamiento de Monterrey, mismo cuyas comisiones y pleno solo deberán sesionar para resolver sobre asuntos que no admitan demora. Para tratar asuntos urgentes se podrá hacer uso de medios de comunicación electrónicos y de la tecnología disponible.

SEXTO. Que, debido al incremento en el número de contagios y hospitalizaciones relacionados con la pandemia COVID-19, según información oficial de la autoridad estatal competente, tengo a bien poner a consideración de este órgano colegiado que la participación de los integrantes de este Cabildo en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como de las Comisiones sean a distancia, haciendo uso de los medios de comunicación electrónicos y de la tecnología disponible.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se ponen a consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

PRIMERO. Se acuerda que la participación de los integrantes de este Cabildo en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como de las Comisiones sean a distancia, haciendo uso de los medios de comunicación electrónicos y de la tecnología disponible.

SEGUNDO. Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado y difúndanse en la Gaceta Municipal y en la página de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE JULIO DE 2021 / ATENTAMENTE / C. ANTONIO FERNANDO MARTÍNEZ BELTRÁN, Presidente Municipal / (RÚBRICA).

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Está a su consideración este acuerdo presentado, ¿si alguien desea hacer algún comentario al respecto?, adelante”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “Buenos días a todas y a todos los que nos acompañan físicamente y también de manera virtual o a distancia. En este Punto de acuerdo quiero hacer un exhorto, Secretario, Alcalde, porque tenemos desde hace meses atrás una iniciativa que se presentó en su momento, para precisamente evitar todo este tipo de situaciones de tener que estar pues para mi punto de vista, innovando, por no decir otra cosa, con puntos de acuerdo donde pudiera estar ya reglamentado, además que ese reglamento como quiera, el reglamento tiene que ser modificado, del Ayuntamiento porque también aprovecharíamos para corregir la fecha de entrega de la administración, que después que se modificó la ley, el reglamento no se actualizó y marca el 31 de octubre, y como todos sabemos ahora es el 30 de septiembre. No conozco la razón de fondo de porqué si ya se había venido trabajando en ese dictamen para someter a la consideración de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, no se ha podido hacer el trámite respectivo y generar el acuerdo pues para que quede legalmente establecido pues esta cuestión de las sesiones a distancia de manera virtual, y ya en la consideración de nuestro reglamento, porqué saco a colación ese tema ahorita del exhorto, porque este Punto de acuerdo está sustentado desde mi punto de vista de una manera, digamos, que poco ortodoxa o de una manera muy cuestionable en la forma en que se pretende sustentar, que estemos, por ejemplo el día de hoy, a distancia y otros de manera presencial. Decidí en lo personal venir de manera presencial porque la manera en cómo se convocó para darle sustento a la forma de conectarse vía zoom, sin cuestionar el fondo del asunto de la pandemia, o sea, esa parte estoy muy consciente de ello y que se trate de tomar las medidas, pero pues podemos estar haciendo lo correcto de la forma incorrecta, esa sería la advertencia en este sentido. Por eso solicito la inmediata atención y modificación del reglamento, con la voluntad de hacerlo, inclusive, tengo unas observaciones para hacer también, y propuestas para esa modificación de reglamento, a dónde quiero llegar. Ayer, tuvimos precisamente una sesión donde de manera virtual, se conecta uno de los integrantes, y apenas hoy estamos aprobando esa posibilidad,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

entonces me van a decir que está facultado porque en el Periódico Oficial se publicó el 18 de junio, aunque ya se da de alta la manera de las sesiones virtuales, por lo tanto, en mi personalidad, yo entiendo que la declaratoria de emergencia, en ese momento de decir se toma la decisión de regresar a sesiones presenciales, tanto de comisiones como del Pleno, en ese momento eso es ya lo que rige, para mí la declaratoria de emergencia decretada por el anterior alcalde, está superada; en cambio, hay un apartado en el Periódico Oficial cuando se hace la publicación, también lo leí, donde dice que: 'Podía haber una consideración, para que en su momento, cuando se considere se hagan a través del Secretario del Ayuntamiento, sesiones a distancia'. Pero eso no sucedió bajo ningún comunicado oficial, entonces lo cual me lleva a hacer el comentario que estoy haciendo, con respecto a la sesión que estamos teniendo el día de hoy, por eso hago la observación, que urge esa reglamentación y modificar ese reglamento para poder estar en firme en las decisiones que se están tomando de manera legal y no puedan ser cuestionadas o atacadas, cualquier decisión que aquí se tome, por esa ambigüedad aparente o que puede prestarse a una interpretación jurídica diferente, a la que se está tomando en cuenta para darle validez a esta sesión. Esa es mi observación y la urgencia de hacer las cosas correctas de la forma correcta, ese es el comentario y espero que nos puedan responder de cuándo podríamos llevar a cabo esa modificación al reglamento porque además nos sirven dos vertientes como también lo expliqué, no nada más para las sesiones presenciales y virtuales; sino también para la cuestión de corregir ya la fecha reglamentaria de la entrega formal de este Ayuntamiento para la administración entrante. Es cuanto”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias compañero Regidor, ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra? Le comento Regidor, con mucho gusto. Primero que nada, agradezco, se toma nota, ¡perdón!, de su comentario, y entiendo su punto de vista, también lo compartimos, agradezco muchísimo su actitud, y agradezco muchísimo la disposición de todas, todos, cada uno de ustedes; así como la instrucción del señor Alcalde, creo que lo principal es que los trabajos de este Cabildo, y a toda la Administración de Monterrey, no se detienen y tenemos una pandemia que lamentablemente nos golpea a todos. Lo primero es cuidarnos entre todas y todos, y por eso agradezco su actitud y su disposición, ¿sí? Tiene razón, hemos estado trabajando tanto la Dirección Técnica como Jurídica, yo le aseguro a la brevedad, con la instrucción del Alcalde que también así lo ha pedido, estaremos ya trabajando en el reglamento, ya estamos trabajando en el reglamento, no tengo duda que muy próximamente estaremos en esto bien plasmado. Como usted lo menciona, lo que veamos aquí como Órgano Superior tiene su validez y agradezco muchísimo la conciencia, la actitud, y la disposición de todos y todas ustedes, ¿algún otro comentario? Bien, no habiendo más comentarios, y en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, primeramente, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento que estén presentes en la sala de sesiones, favor de mantener levantada la mano con el sentido del voto hasta terminar el conteo de los mismos, ¿quiénes estén a



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

favor?, ¿en contra?, ¿abstenciones? Y a continuación se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento que estén presentes a distancia, mediante videoconferencia, favor de mantener levantada la mano con el sentido de su voto, ¿quiénes estén a favor?, ¿quiénes estén en contra?, ¿por la abstención? Muy bien. **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES**". (Con 23 votos a favor de los siguientes Integrantes: Antonio Fernando Martínez Beltrán, Laura Perla Córdova Rodríguez, Omar Torrecillas Miranda, Rosa Ofelia Coronado Flores, Liliana Tijerina Cantú, María Cristina Muñoz Ríos, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, Humberto Arturo Garza de Hoyos, Irma Montero Solís, Jorge Alejandro Alvarado Martínez, Francisco Salazar Guadiana, María Thalina Almaraz González, Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza, Rosalinda Rodríguez Quiroz, Diego Armando Arellano Aguilar, Jorge Adrián Ayala Cantú, Adriana Paola Coronado Ramírez, Patricia Alejandra Lozano Onofre, Osvel Abraham Cepeda Miranda, Olga Lidia Herrera Natividad, Jorge Obed Murga Chapa, Blanca Paola Contreras Torres y Roque Yáñez Ramos; y con 1 voto en abstención: José Alfredo Pérez Bernal).

.....

.....

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

A continuación, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: "Enseguida pasamos al punto de Informe de Comisiones en donde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de un asunto. Tiene el uso de la palabra la Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres, adelante".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES dijo: "Integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se procederá a dar lectura de los acuerdos del único dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES, cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Blanca Paola Contreras Torres).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto del **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDOTRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. La C. Tesorera Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con personal de la Tesorería Municipal, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el segundo trimestre del ejercicio 2021.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el segundo trimestre del año 2021, contiene los siguientes apartados:

I. Introducción y Fundamento legal

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León

Período: acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2021

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo
- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

III - Anexos

- a) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados
- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF)
- f) Relación de cuentas bancarias específicas
- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios 2021
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos de Financiamiento
- k) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 30 de junio de 2021
- l) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- m) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Por lo anterior y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2021.

SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021 que preparó la Tesorera Municipal y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Tesorería Municipal todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis y verificación de los movimientos contables generados durante el segundo trimestre del ejercicio 2021.

QUINTO. Que derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Período: acumulado al segundo trimestre del ejercicio 2021

a) Estado de situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Situación Financiera Al 30 de junio de 2021 y al 31 de diciembre 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	721,191,796.55	795,186,341.28	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	652,223,154.75	238,492,747.35
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,915,331.14	22,054,866.18	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,258,385.41	72,803,202.10	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	32,614,500.66	30,192,202.73
Inventarios	-	0.00	Titulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,467,261.20	-1,467,261.20	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,120,659.52	4,497,543.77
Otros Activos Circulantes	-	0.00	Provisiones a Corto Plazo	69,294,810.48	22,712,380.79
Total de Activos Circulantes	758,898,251.90	888,577,148.36	Otros Pasivos a Corto Plazo	43,007,070.54	22,283,160.25
			Total de Pasivos Circulantes	802,260,195.95	318,158,034.89
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	258,772,045.71	106,719,698.32	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,015,031,874.51	20,909,253,671.60	Deuda Pública a Largo Plazo	1,913,896,447.80	1,930,767,133.75
Bienes Muebles	2,251,671,850.18	1,984,525,537.22	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	79,169,473.01	73,128,680.26	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,327,841,074.18	-1,116,416,196.06	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	137,391,883.33	123,368,357.99	Total de Pasivos No Circulantes	1,921,754,977.51	1,938,625,663.46
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	0.00			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,724,015,173.46	2,256,783,698.35
Total de Activos No Circulantes	26,080,068,514.16	26,746,452,210.93	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	26,838,966,766.06	27,635,029,359.29	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,114,951,592.60	25,378,245,660.94
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	202,275,668.84	759,042,721.03
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,401,312,306.12	5,108,494,166.84
			Revalúos	11,164,262,462.41	11,164,262,462.41
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,347,101,155.23	8,346,446,310.66
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	24,114,951,592.60	25,378,245,660.94
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	26,838,966,766.06	27,635,029,359.29

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 30 de junio de 2021 y 2020					
ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	721,191,796.55	1,898,555,378.63	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	652,223,154.75	306,878,832.01
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,915,331.14	20,504,101.91	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,258,385.41	33,245,153.42	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	32,614,500.66	27,950,536.86
Inventarios	-	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	-	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,467,261.20	-7,647,285.30	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	5,120,659.52	3,555,760.09
Otros Activos Circulantes	-	0.00	Provisiones a Corto Plazo	69,294,810.48	29,862,826.59
			Otros Pasivos a Corto Plazo	43,007,070.54	4,112,529.14
Total de Activos Circulantes	758,898,251.90	1,944,657,348.66	Total de Pasivos Circulantes	802,260,195.95	372,360,484.69
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	258,772,045.71	160,957,371.66	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,015,031,874.51	20,172,027,649.86	Deuda Pública a Largo Plazo	1,913,896,447.80	1,946,379,763.77
Bienes Muebles	2,251,671,850.18	1,713,781,570.70	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	79,169,473.01	74,990,792.88	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	14,958,394.58
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,327,841,074.18	-1,029,792,672.60	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	137,391,883.33	113,089,217.04	Total de Pasivos No Circulantes	1,921,754,977.51	1,961,338,158.35
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	0.00			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	1,103,899,684.00	Total del Pasivo	2,724,015,173.46	2,333,698,643.04
Total de Activos No Circulantes	26,080,068,514.16	22,308,953,613.54	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	26,838,966,766.06	24,253,610,962.20	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	0.00
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	24,114,951,592.60	21,919,912,319.16
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	202,275,068.84	863,222,699.76
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,401,312,306.12	5,202,489,333.88
			Revalúos	11,164,262,462.41	7,529,584,771.41
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,347,101,155.23	8,324,615,514.31
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	24,114,951,592.60	21,919,912,319.16
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	26,838,966,766.06	24,253,610,962.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

b) Estado de actividades



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 30 de junio 2021 y del 1 enero al 31 de diciembre 2020		
	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,772,120,818.66	2,551,680,618.53
Impuestos	1,429,432,773.74	1,837,793,164.49
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	136,767,064.01	242,362,003.20
Productos	79,071,098.68	184,724,685.74
Aprovechamientos	126,849,882.23	286,800,765.10
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,927,800,867.30	4,007,707,976.11
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,803,804,351.87	3,463,602,505.81
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,996,515.43	544,105,470.30
Otros Ingresos y Beneficios	1,970.88	26,970,798.71
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	14,658,162.47
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,970.88	12,312,636.24
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,699,923,656.84	6,586,359,393.35
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,477,877,420.05	4,276,003,627.32
Servicios Personales	938,761,154.92	1,883,304,619.97
Materiales y Suministros	572,974,290.59	809,217,334.25
Servicios Generales	966,141,974.54	1,583,481,673.10
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	462,291,480.53	994,192,947.46
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	19,711,719.81	47,823,796.10
Subsidios y Subvenciones	2,000,000.00	8,000,000.00
Ayudas Sociales	150,899,977.17	358,059,711.11
Pensionamientos y Jubilaciones	236,367,283.55	475,309,440.25
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	53,312,500.00	105,000,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	13,470,675.49	27,690,229.57
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	13,470,675.49	27,690,229.57

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 30 de junio 2021 y del 1 enero al 31 de diciembre 2020		
	2021	2020
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	99,107,487.95	203,232,646.91
Intereses de la Deuda Pública	99,107,487.95	201,602,782.67
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	1,629,864.24
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	262,932,831.20	306,914,875.45
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	214,803,049.27	303,631,339.95
Provisiones	46,582,429.69	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	592,849.43
Otros Gastos	1,547,352.24	2,690,686.07
Inversión Pública	181,968,092.78	19,282,345.61
Inversión Pública no Capitalizable	181,968,092.78	19,282,345.61
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,497,647,988.00	5,827,316,672.32
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	202,275,668.84	759,042,721.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020		
	2021	2020
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,772,120,818.66	1,590,614,838.89
Impuestos	1,429,432,773.74	1,256,050,218.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	136,767,064.01	156,486,773.85
Productos	79,071,098.68	96,145,109.90
Aprovechamientos	126,849,882.23	81,932,736.55
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,927,800,867.30	1,910,634,266.09
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,803,804,351.87	1,693,960,643.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,996,515.43	216,673,622.55
Otros Ingresos y Beneficios	1,970.88	7,515,276.67
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	7,507,716.67
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,970.88	7,560.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,699,923,656.84	3,508,764,381.65
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	2,477,877,420.05	1,950,071,033.57
Servicios Personales	938,761,154.92	870,447,303.22
Materiales y Suministros	572,974,290.59	347,708,449.00
Servicios Generales	966,141,974.54	731,915,281.35
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	462,291,480.53	443,658,633.18
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	19,711,719.81	21,752,719.81
Subsidios y Subvenciones	2,000,000.00	4,000,000.00
Ayudas Sociales	150,899,977.17	186,395,313.18
Pensionamientos y Jubilaciones	236,367,283.55	218,177,266.86
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	53,312,500.00	13,333,333.33
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones y Aportaciones	13,470,675.49	1,864,631.86
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	13,470,675.49	1,864,631.86

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 30 de junio de 2021 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020		
	2021	2020
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	99,107,487.95	99,843,445.67
Intereses de la Deuda Pública	99,107,487.95	98,721,104.63
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	1,122,341.04
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	262,932,831.20	150,103,937.61
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	214,803,049.27	149,814,296.99
Provisiones	46,582,429.69	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	1,547,352.24	289,640.62
Inversión Pública	181,968,092.78	-
Inversión Pública no Capitalizable	181,968,092.78	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,497,647,988.00	2,645,541,681.89
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	202,275,668.84	863,222,699.76

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 30 de junio de 2021					
	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2020	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2020	-	24,619,202,939.91	759,042,721.03	-	25,378,245,660.94
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	759,042,721.03	-	759,042,721.03
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	5,108,494,166.84	-	-	5,108,494,166.84
Revalúos	-	11,164,262,462.41	-	-	11,164,262,462.41
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,346,446,310.66	-	-	8,346,446,310.66
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2020	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2020	-	24,619,202,939.91	759,042,721.03	-	25,378,245,660.94
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021	-	707,181,860.72	-556,112,207.62	-	1,263,294,068.34
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	202,275,668.84	-	202,275,668.84
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	707,181,860.72	-759,042,721	-	-1,466,224,581.75
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	654,845	-	654,845
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2021	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	-	23,912,021,079.19	202,930,513.41	-	24,114,951,592.60



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

d) Estado de cambios en la situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 30 de junio 2021		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,235,325,571.67	439,262,978.44
Activo Circulante	129,678,896.46	
Efectivo y Equivalentes	73,994,544.73	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,139,535.04	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	52,544,816.69	
Inventarios	-	
Almacenes	-	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	
Otros Activos Circulantes	-	
Activo No Circulante	1,105,646,675.21	439,262,978.44
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	152,052,347.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	894,221,797.09	
Bienes Muebles	-	267,146,312.96
Activos Intangibles	-	6,040,792.75
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	211,424,878.12	
Activos Diferidos	-	14,023,525.34
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	
Otros Activos no Circulantes	-	
PASIVO	484,102,161.06	16,870,685.95
Pasivo Circulante	484,102,161.06	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	413,730,407.40	
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	2,422,297.93	
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	623,115.75	
Provisiones a Corto Plazo	46,582,429.69	
Otros Pasivos a Corto Plazo	20,743,910.29	
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 30 de junio 2021		
	Origen	Aplicación
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	16,870,685.95
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	16,870,685.95
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<i>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</i>	202,930,513.41	1,466,224,581.75
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	202,930,513.41	1,466,224,581.75
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	202,275,668.84	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	1,466,224,581.75
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	654,844.57	-
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

e) Estado de flujo de efectivo

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 30 de junio de 2021 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020		
Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	4,137,054,391.85	3,576,497,173.32
Impuestos	1,429,432,773.74	1,256,050,218.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	136,767,064.01	156,486,773.85
Productos	79,071,098.68	96,145,109.90
Aprovechamientos	126,849,882.23	81,932,736.55
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,803,804,351.87	1,693,960,643.54
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	123,996,515.43	216,673,622.55
Otros Orígenes de Operación	437,132,705.89	75,248,068.34
Aplicación	2,970,123,201.09	2,399,993,502.84
Servicios Personales	938,761,154.92	870,447,303.22
Materiales y Suministros	572,974,290.59	347,708,449.00
Servicios Generales	966,141,974.54	731,915,281.35
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	19,711,719.81	21,752,719.81
Subsidios y Subvenciones	2,000,000.00	4,000,000.00
Ayudas Sociales	150,899,977.17	186,395,313.18
Pensiones y Jubilaciones	236,367,283.55	218,177,266.86
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	53,312,500.00	13,333,333.33
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	13,470,675.49	1,864,631.86
Otras Aplicaciones de Operación	16,483,625.02	4,399,204.23
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,166,931,190.76	1,176,503,670.48
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 30 de junio de 2021 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020		
Concepto	2021	2020
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	6,208,455.77	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	5,303,655.77	-
Otros Orígenes de Inversión	904,800.00	-
Aplicación	1,133,578,315.29	618,664,654.59
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	792,857,276.03	547,914,253.25
Bienes Muebles	167,699,573.78	26,341,920.79
Otras Aplicaciones de Inversión	173,021,465.48	44,408,480.55
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,127,369,859.52	-618,664,654.59
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	113,555,875.97	112,217,330.00
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	14,448,388.02	12,373,884.33
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	99,107,487.95	99,843,445.67
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-113,555,875.97	-112,217,330.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	- 73,994,544.73	445,621,685.89
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	795,186,341.28	1,452,933,692.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	721,191,796.55	1,898,555,378.63



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

f) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021.

g) Estado analítico del activo

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 30 de junio de 2021					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	27,635,029,359.29	23,711,758,071.08	24,507,820,664.31	26,838,966,766.06	- 796,062,593.23
Activo Circulante	888,577,148.36	19,918,475,548.03	20,048,154,444.49	758,898,251.90	- 129,678,896.46
Efectivo y Equivalentes	795,186,341.28	15,030,930,601.75	15,104,925,146.48	721,191,796.55	- 73,994,544.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	22,054,866.18	4,882,112,574.87	4,885,252,109.91	18,915,331.14	- 3,139,535.04
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	72,803,202.10	4,246,672.55	56,791,489.24	20,258,385.41	- 52,544,816.69
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,467,261.20	1,185,698.86	1,185,698.86	-1,467,261.20	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	26,746,452,210.93	3,793,282,523.05	4,459,666,219.82	26,080,068,514.16	- 666,383,696.77
Inversiones Financieras a Largo Plazo	106,719,698.32	2,358,679,517.79	2,206,627,170.40	258,772,045.71	152,052,347.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,909,253,671.60	960,732,890.48	1,854,954,687.57	20,015,031,874.51	- 894,221,797.09
Bienes Muebles	1,984,525,537.22	277,784,564.75	10,638,251.79	2,251,671,850.18	267,146,312.96
Activos Intangibles	73,128,680.26	6,945,592.75	904,800.00	79,169,473.01	6,040,792.75
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,116,416,196.06	76,974,383.39	288,399,261.51	-1,327,841,074.18	-211,424,878.12
Activos Diferidos	123,368,357.99	112,165,573.89	98,142,048.55	137,391,883.33	14,023,525.34
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	-	-	4,665,872,461.60	-



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos Del 1 enero al 30 de junio de 2021				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	14,328,853.24	15,466,634.54
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	875,112.33	945,628.33
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	12,216,152.26	13,204,551.12
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	2,772,084.90	2,997,686.67
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			30,192,202.73	32,614,500.66
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	920,156,942.35	912,232,586.22
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	56,231,051.31	55,739,925.38
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	777,010,467.08	770,126,521.80
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	177,368,673.01	175,797,414.40
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Titulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			1,930,767,133.75	1,913,896,447.80
Otros Pasivos			295,824,361.87	777,504,225.00
Total Deuda y Otros Pasivos			2,256,783,698.35	2,724,015,173.46



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

a) Estado analítico de los ingresos

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico de Ingresos Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado -1	Ampliaciones y Reducciones -2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado -4	Recaudado -5	
Impuestos	1,982,069,667.01	-	1,982,069,667.01	1,429,432,773.74	1,429,432,773.74	552,636,893.27
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	278,093,458.31	-	278,093,458.31	136,767,064.01	136,767,064.01	141,326,394.30
Productos	141,702,946.36	-	141,702,946.36	78,712,948.68	78,712,948.68	62,989,997.68
Aprovechamientos	295,116,297.27	-	295,116,297.27	127,208,032.23	127,208,032.23	167,908,265.04
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,413,911,595.71	114,325,253.64	3,299,586,342.07	1,803,804,351.87	1,803,804,351.87	1,610,107,243.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	78,080,222.10	5,563,151.27	83,643,373.37	123,996,515.43	123,996,515.43	45,916,293.33
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	6,188,974,186.76	108,762,102.37	6,080,212,084.39	3,699,921,685.96	3,699,921,685.96	2,489,052,500.80
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado -1	Ampliaciones y Reducciones -2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado -4	Recaudado -5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	6,188,974,186.76	108,762,102.37	6,080,212,084.39	3,699,921,685.96	3,699,921,685.96	2,489,052,500.80
Impuestos	1,982,069,667.01	-	1,982,069,667.01	1,429,432,773.74	1,429,432,773.74	552,636,893.27
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	278,093,458.31	-	278,093,458.31	136,767,064.01	136,767,064.01	141,326,394.30
Productos	141,702,946.36	-	141,702,946.36	78,712,948.68	78,712,948.68	62,989,997.68
Aprovechamientos	295,116,297.27	-	295,116,297.27	127,208,032.23	127,208,032.23	167,908,265.04
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,413,911,595.71	114,325,253.64	3,299,586,342.07	1,803,804,351.87	1,803,804,351.87	1,610,107,243.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	78,080,222.10	5,563,151.27	83,643,373.37	123,996,515.43	123,996,515.43	45,916,293.33
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos	-					
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
Ingresos derivados de financiamiento	-	-	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-					
Total	6,188,974,186.76	108,762,102.37	6,080,212,084.39	3,699,921,685.96	3,699,921,685.96	2,489,052,500.80
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayuntamiento	51,183,197.19	-9,964,124.55	41,219,072.64	20,247,945.19	19,990,470.56	20,971,127.45
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal	148,635,799.00	-982,310.15	147,653,488.85	95,915,423.29	63,265,800.93	51,738,065.56
Secretaría del Ayuntamiento	270,998,655.83	-57,815,955.50	213,182,700.33	126,004,156.47	116,611,934.80	87,178,543.86
Tesorería Municipal	611,776,031.51	-53,900,749.10	557,875,282.41	285,160,427.26	269,163,778.96	272,714,855.15
Secretaría de la Contaloría	65,572,300.72	2,878,929.54	68,451,230.26	34,186,428.26	28,551,520.04	34,264,802.00
Secretaría de Obras Públicas	642,710,278.66	514,811,940.04	1,157,522,218.70	884,448,876.63	800,163,978.50	273,073,342.07
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	54,761,945.67	-10,107,737.38	44,654,208.29	17,466,369.57	16,608,553.96	27,187,838.72
Secretaría de Desarrollo Social	448,941,491.31	31,066,861.41	480,008,352.72	310,832,365.49	277,091,120.95	169,175,987.23
Secretaría de Administración	709,268,616.39	-12,383,122.45	696,885,493.94	473,066,095.54	329,089,353.56	223,819,398.40
Programa de Previsión Social	507,386,411.51	-12,563.66	507,373,847.85	237,026,191.41	233,231,725.79	270,347,656.44
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad	845,731,934.74	68,550,920.59	914,282,855.33	570,854,967.07	526,663,839.96	343,427,888.26
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	126,978,774.29	-18,381,767.09	108,597,007.20	48,693,900.13	45,640,972.29	59,903,107.07
Secretaría de Desarrollo Económico	43,908,172.00	-11,045,549.14	32,862,622.86	10,806,395.94	10,646,275.56	22,056,226.92
Secretaría de Servicios Públicos	1,415,586,352.41	17,404,027.42	1,432,990,379.83	802,674,768.00	708,747,217.98	630,315,611.83
Secretaría de Infraestructura Vial	245,534,225.53	74,803,019.45	320,337,244.98	247,855,733.69	160,119,889.35	72,481,511.29
Total del Gasto	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	4,876,613,810.01	-67,392,708.32	4,809,221,101.69	2,816,705,514.87	2,411,775,196.95	1,992,515,586.82
Gasto de Capital	776,182,315.13	472,841,268.19	1,249,023,583.32	974,438,100.68	891,509,099.74	274,585,482.64
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	30,061,018.04	129,473,259.56	159,534,277.60	137,729,144.84	69,620,302.95	21,805,132.76
Pensiones y Jubilaciones	506,117,043.58	0.00	506,117,043.58	236,367,283.55	232,681,833.55	269,749,760.03
Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	2,036,822,263.47	9,776,627.89	2,017,045,635.58	938,761,154.92	924,692,420.64	1,078,284,480.66
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,033,676,820.98	75,469,164.92	958,207,656.06	450,002,789.38	447,715,274.41	508,204,866.68
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	96,955,336.80	45,998,464.41	142,453,801.21	91,791,466.97	91,791,466.97	50,662,334.24
Remuneraciones Adicionales y Especiales	321,402,683.46	16,994,202.82	338,396,886.28	133,168,609.62	132,316,369.22	205,228,276.66
Seguridad Social	37,368,243.34	6,676,741.56	44,044,984.90	17,797,744.37	16,310,020.52	26,247,240.53
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	525,235,676.69	15,586,219.56	509,649,457.13	234,145,234.58	224,703,979.52	275,504,222.55
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,183,502.20	12,109,347.80	24,292,850.00	11,855,310.00	11,855,310.00	12,437,540.00
Materiales y Suministros	713,386,571.63	10,152,172.30	703,234,399.33	572,974,290.59	402,461,598.37	130,260,108.74
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	27,401,846.83	5,685,800.55	21,716,046.28	13,459,524.87	7,554,532.84	8,256,521.41
Alimentos y Utensilios	18,964,283.47	17,400,738.58	36,365,022.05	28,766,619.48	11,068,741.82	7,598,402.57
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	150,419,202.77	57,440,841.00	207,860,043.77	182,201,727.44	91,658,768.25	25,658,313.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	215,853,960.01	19,394,586.43	196,459,373.58	149,927,127.52	121,141,382.68	46,532,246.06
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	176,383,502.30	6,107,808.21	170,275,694.09	144,583,584.23	129,090,333.76	25,692,109.86
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	42,055,455.68	35,949,961.31	6,105,494.37	5,318,760.99	4,784,659.11	786,733.38
Materiales y Suministros para Seguridad	8,270,824.33	4,924,724.33	3,346,100.00	1,113,600.00	-	2,232,500.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	74,037,496.24	12,930,871.05	61,106,625.19	47,603,346.06	37,163,179.91	13,503,279.13
Servicios Generales	1,588,045,056.99	31,822,571.49	1,556,222,485.50	966,467,708.94	770,195,780.55	589,754,776.56
Servicios Básicos	288,970,676.71	14,976,929.45	273,993,747.26	155,927,552.56	151,145,853.85	118,066,194.70
Servicios de Arrendamiento	137,768,192.63	42,361,251.46	180,129,444.09	88,051,329.23	56,863,158.01	92,078,114.86
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	370,895,205.26	1,288,866.97	369,606,338.29	235,194,192.61	200,828,515.31	134,412,145.68
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	72,407,054.70	13,920,401.01	58,486,653.69	37,735,591.63	29,328,597.81	20,751,062.06
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	489,771,441.46	24,865,640.61	464,905,800.85	297,345,456.21	245,617,815.38	167,560,344.64
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	106,101,012.29	2,160.00	106,103,172.29	77,000,371.78	45,484,857.82	29,102,800.51
Servicios de Traslados y Viáticos	764,111.45	594,279.74	169,831.71	105,454.82	105,454.82	64,376.89
Servicios Oficiales	8,549,867.47	5,305,510.92	3,244,356.55	1,369,529.15	1,369,529.15	1,874,827.40
Otros Servicios Generales	112,817,495.02	13,234,354.25	99,583,140.77	73,738,230.95	39,421,898.40	25,844,909.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	806,018,465.87	9,755,243.08	796,263,222.79	462,291,480.53	434,529,067.50	333,971,742.26
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	37,505,439.61	1,563.04	37,507,002.65	19,711,719.81	18,752,719.81	17,795,282.84
Subsidios y Subvenciones	5,000,000.00	-	5,000,000.00	2,000,000.00	2,000,000.00	3,000,000.00
Ayudas Sociales	179,857,102.40	9,756,806.12	170,100,296.28	150,899,977.17	150,219,514.14	19,200,319.11
Pensiones y Jubilaciones	506,117,043.58	0.00	506,117,043.58	236,367,283.55	232,681,833.55	269,749,760.03
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	77,538,880.28	-	77,538,880.28	53,312,500.00	30,875,000.00	24,226,380.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	196,639,921.82	10,612,165.27	186,027,756.55	169,721,970.56	167,584,739.94	16,305,785.99
Mobiliario y Equipo de Administración	20,797,765.07	16,680,261.81	4,117,503.26	3,833,345.89	2,200,475.15	284,157.37
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,700,130.87	3,596,621.23	103,509.64	103,509.64	6,820.80	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	12,380,902.08	10,779,975.35	1,600,926.73	507,501.16	507,501.16	1,093,425.57
Vehículos y Equipo de Transporte	147,413,369.77	13,526,539.68	160,939,909.45	159,568,201.42	159,568,201.42	1,371,708.03
Equipo de Defensa y Seguridad	-	10,697,413.36	10,697,413.36	-	-	10,697,413.36
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,825,062.90	3,533,789.67	6,291,273.23	3,687,015.67	3,605,079.03	2,604,257.56
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	2,522,691.13	245,470.25	2,277,220.88	2,022,396.78	1,696,662.38	254,824.10



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Inversión Pública	579,542,393.31	483,453,433.46	1,062,995,826.77	804,716,130.12	723,924,359.80	258,279,696.65
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	552,643,681.49	483,411,884.93	1,036,055,566.42	792,445,562.14	717,748,224.45	243,610,004.28
Obra Pública en Bienes Proprios	477,215.27	41,548.53	518,763.80	411,713.89	280,689.48	107,049.91
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	26,421,496.55	-	26,421,496.55	11,858,854.09	5,895,445.87	14,562,642.46
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	27,059,514.82	-	27,059,514.82	13,470,675.49	13,470,675.49	13,588,839.33
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	27,059,514.82	-	27,059,514.82	13,470,675.49	13,470,675.49	13,588,839.33
Deuda Pública	251,459,998.85	123,587,166.00	375,047,164.85	236,836,632.79	168,727,790.90	138,210,532.06
Amortización de la Deuda Pública	30,061,018.04	5,886,093.56	35,947,111.60	14,448,388.02	14,448,388.02	21,498,723.58
Intereses de la Deuda Pública	219,774,980.81	5,886,093.56	213,888,887.25	99,107,487.95	99,107,487.95	114,781,399.30
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	1,624,000.00	-	1,624,000.00	-	-	1,624,000.00
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) ¹	-	123,587,166.00	123,587,166.00	123,280,756.82	55,171,914.93	306,409.18
Total del Gasto	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Gasto por Categoría Programática						
Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	2,586,810,726.73	160,001,521.07	2,746,812,247.80	1,691,079,782.07	1,440,431,300.28	1,055,732,465.73
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	58,635,146.16	8,466,672.63	50,168,473.53	37,037,450.26	36,872,094.58	13,131,023.27
Promoción y fomento	223,060,221.47	16,531,553.39	206,528,668.08	119,591,239.98	86,281,108.31	86,937,428.10
Regulación y supervisión	217,370,515.00	25,037,110.53	192,333,404.47	88,296,952.05	81,011,222.39	104,036,452.42
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	30,029,949.51	7,889,273.67	37,919,223.18	27,223,931.52	26,875,097.32	10,695,291.66
Proyectos de Inversión	517,752,655.16	458,982,150.14	976,734,805.30	792,291,574.60	718,688,238.59	184,443,230.70
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,060,532,650.37	112,042,539.73	948,490,110.64	592,207,014.86	479,430,699.66	356,283,095.78
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	13,478,986.00	698,360.13	12,780,625.87	5,514,457.39	5,454,838.39	7,266,168.48
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	25,627,518.21	5,779,313.77	19,848,204.44	10,423,575.14	9,816,912.76	9,424,629.30
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	507,386,411.51	12,563.66	507,373,847.85	237,026,191.41	233,231,725.79	270,347,656.44
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	948,289,406.64	46,970,177.61	901,319,229.03	441,267,117.84	432,321,280.19	460,052,111.19
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	123,587,166.00	123,587,166.00	123,280,756.82	55,171,914.93	306,409.18
Total del Gasto	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021**

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1° de enero al 30 de junio de 2021						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	2,262,453,147.76	- 98,729,646.15	2,163,723,501.61	1,339,581,651.69	1,156,018,909.39	824,141,849.92
Legislación	51,183,197.19	- 10,169,449.48	41,013,747.71	20,042,620.26	19,990,470.56	20,971,127.45
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	834,940,624.73	- 96,579,094.55	738,361,530.18	462,412,578.97	374,427,606.94	275,948,951.21
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	273,323,561.11	- 25,266,887.43	248,056,673.68	139,039,626.02	126,681,019.28	109,017,047.66
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	913,942,002.30	- 63,802,879.88	977,744,882.18	614,406,022.02	564,636,316.36	363,338,860.16
Otros Servicios Generales	189,063,762.43	- 30,517,094.57	158,546,667.86	103,680,804.42	70,283,496.25	54,865,863.44
Desarrollo Social	3,461,642,815.32	533,084,145.55	3,994,726,960.87	2,479,046,643.25	2,191,543,744.97	1,515,680,317.62
Protección Ambiental	17,109,523.03	- 5,504,013.46	11,605,509.57	2,118,146.48	2,097,658.92	9,487,363.09
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,347,250,349.51	- 530,287,004.06	2,877,537,353.57	1,877,805,988.94	1,627,601,824.05	999,731,364.63
Salud	33,302,503.24	- 6,367,134.66	26,935,368.58	10,612,040.48	10,287,491.91	16,323,328.10
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	390,990,047.82	- 35,756,101.39	426,746,149.21	287,260,807.50	256,997,474.48	139,485,341.71
Educación	11,989,666.45	- 1,779.70	11,987,886.75	5,612,759.80	5,565,759.44	6,375,126.95
Protección Social	634,365,185.80	- 18,807,389.38	615,557,796.42	285,307,032.91	278,858,841.38	330,250,763.51
Otros Asuntos Sociales	26,635,539.47	- 2,278,642.70	24,356,896.77	10,329,867.14	10,134,694.79	14,027,029.63
Desarrollo Económico	115,373,904.94	- 23,021,409.01	92,352,495.93	46,313,396.40	41,793,268.12	46,039,099.53
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	41,456,444.81	- 10,817,311.02	30,639,133.79	9,840,640.04	9,699,492.62	20,798,493.75
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	2,451,727.19	- 235,038.14	2,216,689.05	958,955.88	946,782.94	1,257,733.17
Ciencia, Tecnología e Innovación	39,530,077.68	- 9,385,189.03	30,144,888.65	21,415,524.17	17,506,152.94	8,729,364.48
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	31,935,655.26	- 2,583,870.82	29,351,784.44	14,098,276.31	13,640,839.62	15,253,508.13
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	349,504,318.74	123,588,729.04	473,093,047.78	300,298,352.60	216,230,510.71	172,794,695.18
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	251,459,998.85	0.00	251,459,998.85	113,555,875.97	113,555,875.97	137,904,122.88
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	98,044,319.89	1,563.04	98,045,882.93	63,461,719.81	47,502,719.81	34,584,163.12
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	123,587,166.00	123,587,166.00	123,280,756.82	55,171,914.93	306,409.18
Total del Gasto	6,188,974,186.76	534,921,819.43	6,723,896,006.19	4,165,240,043.94	3,605,586,433.19	2,558,655,962.25

III – Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido en el numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021.

Para los informes contables y presupuestales, la declaratoria de decir verdad y firmas correspondientes, se encuentran incluidos en el anexo del informe correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre del ejercicio 2021.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este órgano colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2021, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado los Informes de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el Informe de Avance de Gestión Financiera al segundo trimestre de 2021 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE JULIO DE 2021 / SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES, Coordinadora / SÍNDICO SEGUNDO ROQUE YÁÑEZ RAMOS, Integrante / REGIDOR SEALTIEL MARCELO RODRÍGUEZ GARZA, Integrante / (RÚBRICAS) / REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL, Integrante / (RÚBRICA EN ABSTENCIÓN) / REGIDOR DANIEL GAMBOA VILLARREAL, Integrante / (SIN RÚBRICA)".

Sigue expresando la C. SÍNDICA PRIMERA BLANCA PAOLA CONTRERAS TORRES: "Es cuanto, Secretario".



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias, está a su consideración estos acuerdos presentados, ¿si alguien desea hacer algún comentario al respecto? Adelante Regidor”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “Nada más para recordar lo que comenté en la intervención anterior, es precisamente éste el tema que hoy acabamos, acaban de someter a la consideración de este Pleno, la aprobación de la posibilidad de tener sesiones a distancia, vía zoom o en la plataforma que se indique; y que precisamente ayer se utilizó esa plataforma para someter a la consideración de la Comisión, la aprobación de un dictamen, cuando apenas hoy estamos aprobando el punto de acuerdo, entonces ese es el cuestionamiento, yo sé que legalmente podrán argumentar algo ahorita en ese sentido, pero esa observación de lo que hacía en mi comentario anterior, con relación a este tema en específico están vinculados, y también obviamente ponen a consideración de nosotros el dictamen, y dicen dictamen en firma, y obviamente pues nada más trae tres firmas el dictamen, entonces esa cuestión sí la entiendo, entiendo también la parte que nos obliga la ley de remitir antes del día 31, el informe respectivo, y pues nada más tomar la previsión para hacer las cosas con el tiempo suficiente y hacerlo de la manera correcta”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias compañero Regidor, ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra? Muy bien, con mucho gusto Regidor, se toma nota de su comentario, y se trabaja en eso como lo comenté anteriormente. Muy bien, no habiendo más comentarios, y en los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, primeramente, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento que están presentes en la sala de sesiones, de la manera acostumbrada, ¿quiénes estén a favor?, bien, ¿quiénes estén en contra?, ¿por la abstención? Muy bien. **SE APRUEBA POR MAYORÍA.** Y a continuación, se somete a votación de los integrantes del Ayuntamiento que estén a distancia, por videoconferencia, favor de manifestar su voluntad levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?, bien, ¿quiénes estén en contra?, ¿abstenciones? Muy bien. **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES”.** (Con 17 votos a favor de los siguientes Integrantes: Antonio Fernando Martínez Beltrán, Laura Perla Córdova Rodríguez, Omar Torrecillas Miranda, Rosa Ofelia Coronado Flores, Liliana Tijerina Cantú, María Cristina Muñoz Ríos, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, Humberto Arturo Garza de Hoyos, Irma Montero Solís, Francisco Salazar Guadiana, Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza, Rosalinda Rodríguez Quiroz, Diego Armando Arellano Aguilar, Osvel Abraham Cepeda Miranda, Olga Lidia Herrera Natividad, Blanca Paola Contreras Torres y Roque Yáñez Ramos; y con 7 votos en abstención: Jorge Alejandro Alvarado Martínez, María Thalina Almaraz González, Jorge Adrián Ayala Cantú, Adriana Paola Coronado Ramírez, José Alfredo Pérez Bernal, Patricia Alejandra Lozano Onofre y Jorge Obed Murga Chapa).



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

.....
.....

**PUNTO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Continuando con los trabajos de esta sesión, integrantes de este Ayuntamiento, les pregunto, ¿tienen ustedes alguna iniciativa o propuesta?, y de ser así, favor de manifestarlo. Muy bien”.

Se escucha decir a la C, REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ: “¡Ah!, yo”.

El C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Sí, adelante”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Con su permiso señor Alcalde, si me permite nada más hacer una propuesta de que continúe por este mes que sigue el descuento que tanto ha beneficiado a los ciudadanos de Monterrey, del predial, ya que se ha presentado muchísima gente por la contingencia, andar de oficina en oficina con los Regidores, etcétera, etcétera; y bueno, los felicito porque eso ha sido un gran acierto para los ciudadanos de Monterrey, y esperamos continuar así si ustedes lo aceptan. Muchas gracias”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Con mucho gusto, lo platico con la Tesorera para que se emita el acuerdo correspondiente, la realidad es que ha seguido, lo que no hemos podido continuar por el tema de la veda mediática que nos ha impuesto el INE, es con la comunicación al respecto, y es un tema muy sensible a la comunicación, por el tema este de la consulta que está proponiendo el INE, no se nos ha permitido continuar con la campaña, y la gente con la campaña se informa, de cuáles son las posibilidades sobre los descuentos y sobre qué temas, con mucho gusto lo continuamos haciendo. Toda vez que termine la veda, continuamos con los trabajos de promoción para que la gente esté enterada, pero ha continuado el programa pues”.

Se escucha decir a la C. REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ: “Pero, ¿sí va a ser?”.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Es correcto”.

A lo que la C. REGIDORA LILIANA TIJERINA CANTÚ dijo: “Muchas gracias”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias por sus comentarios”.

.....
.....



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “De acuerdo al orden del día pasamos al siguiente punto que es el de Asuntos generales. Por lo anterior, si algún integrante de este Órgano de Gobierno Municipal tiene algún asunto que exponer o tema que tratar se le concederá el uso de la palabra en el orden en que lo solicite, ¿si alguien desea hacer uso de la palabra? Adelante Regidor”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “Buenas tardes. Solamente para recordar que ya fue abordado en este Pleno, el tema de los puentes peatonales en la Carretera Nacional, no he tenido comunicación con el Secretario de Obras Públicas para que nos pudiera informar, por eso le pido a través de usted, Secretario, que nos diga si ya se pudo resolver el trámite que estaba pendiente en el puente peatonal considerado a la altura de Los Cristales enfrente del Deportivo Cañón de la Sierra, estaban negociando precisamente con el dueño del predio de la parte oriente para que diera su autorización de poder instalar ahí el puente peatonal, en vista de que ya se cuenta con los recursos, y también les hice llegar una carta firmada por vecinos de la colonia La Herradura y otras dos colonias aledañas, solicitando que se les considere, y ya sea para esta Administración o la siguiente, dejar en la consideración de entrega-recepción, la posibilidad de instalar un puente peatonal en La Herradura a la altura de la plaza que se le conoce como Plaza Omnia, y la entrada precisamente en la colonia La Herradura a solicitud de ellos; viene acompañada de firmas de todos los vecinos, de algunos vecinos de ese sector, ante la importancia y la urgencia de un puente peatonal en esa zona, al igual que en el de Los Cristales, sí le pediría que hagamos el último esfuerzo para que sobre todo en la parte donde ya está asignado el presupuesto pues se pueda aprovechar y ya podamos conseguir esa posibilidad de ayudar a los vecinos de Los Cristales para contar con ese puente peatonal que es pues de mucha urgencia. Gracias”.

A lo que el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Con mucho gusto, se toma nota de su comentario, compañero Regidor, como lo platicamos, esta Administración ha trabajado al respecto, se han llevado a cabo la construcción y negociaciones en el tema de los puentes peatonales que existen en el área, sin embargo tenemos muy presente que existe la necesidad de seguir trabajando al respecto y así lo haremos, para no triangular la información, voy a insistir al Secretario del ramo correspondiente, y le haremos saber por supuesto que sí es un tema muy importante, ¡verdad!, ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra?”.

Acto seguido el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO concedió el uso de la palabra al C. REGIDOR JORGE ADRIÁN AYALA CANTÚ quien expresó: “Gracias, buenos días,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

todavía, a todos. De la misma forma que mi compañero José Alfredo, es un tema que creo que ya está muy avanzado en la Administración, sobre el Museo de la Batalla de Monterrey, que está ubicado aquí en el Paseo Santa Lucía, en Héroes del 47 y el Paseo, justamente. He tenido pláticas..., tuve acercamiento de un grupo de ciudadanos que están, historiadores y que han estado muy vinculados respecto de este asunto y sé que ahí hubo un problema operativo de que se construyó dentro de un régimen en condominio, “La Finca”, creo que se llama el fraccionamiento ahí en los condominios, pero he platicado con la gente de Obras Públicas, entiendo que la obra ya está cien por ciento o noventa y nueve por ciento lista, falta un acceso al Paseo Santa Lucía. También hablé con el Director de Cultura, me decía que, pues, que están tratando de recibir formalmente la obra para poder empezar hacer el acopio museográfico —y, aquí está nuestro Cronista de la ciudad, que creo que también sería una parte importante hacer—, pero justamente ahora en septiembre, pues se conmemora un aniversario más de esto, y creo que valdría la pena que justo antes de que termine la Administración, quizá hacer un esfuerzo, seguramente no vamos a poder tener un Museo montado con toda la museografía que se requiere, pero a lo mejor sí poder hacer a lo mejor algo temporal, creo que ese es el sentido que me dijo la gente de Cultura, pero, y, ofrecerles ayuda de vincular con ciudadanos o hacer algún tipo de dinámica para ver si pudiéramos hacer, digamos, abrir este Museo, quizá no es el mejor momento ahorita de abrir espacios públicos por el tema de la pandemia, pero creo que al final ya está listo y valer..., creo que son pequeñas cosas que si toman cartas en el asunto seguramente puede resolverse de aquí a las semanas que faltan para el aniversario, y, que, bueno, son de estas pequeñas grandes situaciones en su momento que van haciendo grande la ciudad, y que ya prácticamente está listo, quisiera ofrecer mi ayuda, también, en lo que se pueda para ver si podemos abrir ya el Museo de la Batalla de Monterrey. Gracias”.

Enseguida en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Gracias por su comentario, compañero Regidor, con mucho gusto, y se instruye a la Dirección Técnica para que nos ayude a dar seguimiento a esta petición, muchas gracias ¿alguien más que desee hacer uso de la palabra?, Bien, Si me permiten, voy a tocar un tema, con su permiso señor Alcalde...”.

Se escucha al C. PRESIDENTE MUNICIPAL decir: “Adelante”.

Retomando el uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO expresó: “Aprovecho también para saludar al Cronista de la ciudad de Monterrey, Leopoldo Espinosa Benavides, y, bueno, en este asunto el Ayuntamiento de Monterrey tiene la facultad y la obligación —de acuerdo a nuestro reglamento en materia de cultura— de promover y difundir la cultura y la identidad de la comunidad en el ámbito municipal, y también así son funciones y atribuciones del Cronista municipal coadyuvar en el fomento y difusión de los eventos culturales, tradicionales y costumbres locales o regionales. En



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

este tema, pues lamentablemente, propone el señor Cronista de la ciudad, propone que se celebre un reconocimiento oficial y público por parte de este Cuerpo Colegiado Municipal, a los pintores recientemente fallecidos; Rosario Guajardo, el 21 de junio de 2021; Juan Carlos Merla, 12 de julio de 2021; Juan Manuel de la Rosa, el 15 de julio de 2021; Héctor Carrizosa, el 18 de julio de 2021; Gerardo Cantú, 18 de julio de 2021 y Sergio Villarreal, el 26 de julio de 2021, y me voy a permitir en un escrito en lo económico, que platicamos con algunos de ustedes y con el señor Cronista, voy a leer lo siguiente, parafraseando a Maximilien Robespierre, cuando dijo que: *La muerte es el comienzo de la inmortalidad*; estos grandes artistas regiomontanos que han partido en pocos días dejaron una oquedad en el ámbito cultural de nuestra ciudad, el estado y el país, porque el arte va dejando huellas en el entramado cultural e histórico, y con estas defunciones desaparece una buena parte de la generación de pintores forjados en la década de los años setenta y ochenta del siglo pasado, que hasta ahora marcaban la pauta de la pintura, mediante su propia obra y enseñanza a los nuevos artistas. Ciertamente no hay tallas en las muertes de cualquier época; todas dejan cicatrices en el alma de los deudos, amigos, conocidos y familiares. Pero en tiempos de pandemia, la muerte ciega almas en todos los prados; pocos regiomontanos quedan que no hayan conocido, amado o admirado a algún muerto por el Covid-19. Esta dañina plaga nos ha robado costumbres y tradiciones, pero nos queda intacto el deber de rendir honor grupalmente a los difuntos. Desafortunadamente en los últimos días nos hemos perdido el honor de acompañar a su última morada terrenal a grandes luminarias de la cultura, como cuando del olivo muda de golpe su follaje, partieron de este mundo en cuestión de días. Hoy, el firmamento del arte regiomontano se tiñe de tonos ocre y de azul, arrebatado por la pérdida de estos grandes maestros. Pero cuando una estrella en el firmamento muere, su luz se expande por el universo durante cientos de millones de años, así el legado de estos artistas finados trascenderá a nuestra generación, y a las siguientes, quedando su huella en el entramado cultural de Monterrey, de Nuevo León, de México y del mundo. Su vida terrenal ha concluido, pero nos queda para el futuro su obra, además seguirá dando frutos en las obras de sus miles de alumnos. Es obligación del Gobierno Municipal rendir un culto homenaje a los grandes regiomontanos, lo sean por nacimiento o por adopción, que hayan hecho aportes a cualquiera de las expresiones artísticas que incrementen el renombre de esta ciudad de Monterrey”.

Sigue expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Y, si me lo permiten compañeros Regidores, yo lo he platicado en lo económico con ustedes, se instruye a la Dirección Técnica para dar seguimiento a este tema y que podamos como Cuerpo Colegiado hacer honra a estos artistas regiomontanos. Es cuanto ¿No sé si alguien más?, adelante, ¿algún comentario?”.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2019-2021

A continuación, en uso de la palabra el C. REGIDOR JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL dijo: “Para acompañar su petición, Secretario, me gustaría solicitar un minuto de silencio, si nos ponemos de pie para honrar precisamente lo que acaba de leer”.

Minuto de silencio

Transcurrido el tiempo solicitado, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Pueden tomar asiento”.

.....
.....

**PUNTO SIETE
DEL ORDEN DEL DÍA**

Expresando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Bien. No habiendo más comentarios. Concluidos los puntos del orden del día, se solicita al señor Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión”.

Manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Agotado el orden del día, para la celebración de esta Sesión Ordinaria, siendo las doce horas con dos minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma”. Doy fe.- - - - -